

**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE CATEGORÍA JEFE/A DE 2ª C (ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA) DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 11 de marzo de 2025, se proceda a publicar, en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas presentadas y aquellas que han sido admitidas y excluidas.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo viernes, 14 de marzo de 2025, a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente. La documentación que se describe en observaciones será necesaria para su valoración correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 6 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: [recursoshumanos@saeca.es](mailto:recursoshumanos@saeca.es)) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Madrid, a 11 de marzo de 2025

**EL ORGANNO DE SELECCION**

**ANEXO**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace constar que se han recibido las siguientes candidaturas:

**CANDIDATURAS PRESENTADAS**

<b>NIF</b>
46835575P
50486256Z
50751651N
50771890B
51008153H
52184023J
71707400R

**CANDIDATURAS ADMITIDAS:**

<b>NIF</b>
52184023J

**CANDIDATURAS EXCLUIDAS:**

<b>NIF</b>	<b>Observaciones</b>
46835575P	No indefinido/a en el sector público estatal
50486256Z	No indefinido/a en el sector público estatal
50751651N	No indefinido/a en el sector público estatal
50771890B	No indefinido/a en el sector público estatal
51008153H	No indefinido/a en el sector público estatal
71707400R	No indefinido/a en el sector público estatal